

**1. DATOS de la EMPRESA / ENTIDAD:**

Razón Social \_\_\_\_\_ Marca Comercial \_\_\_\_\_  
 C.U.I.T. \_\_\_\_\_ Tel. \_\_\_\_\_ Domicilio \_\_\_\_\_  
 Localidad \_\_\_\_\_ E-mail \_\_\_\_\_ Web \_\_\_\_\_  
 Responsable \_\_\_\_\_ Cargo \_\_\_\_\_

**2. TARIFAS:**

**2.1 Los stands en caminos se entregan con pannería, alfombra, iluminación, cenefa y cartel bandera.**

**A** - La ubicación es a criterio de la Organización, se anunciará el nro de lote a partir del 1 de junio  
**B** - La ubicación es a criterio del expositor de acuerdo a la disponibilidad en plano, al momento de enviar completa la Solicitud de Admisión y abonar el 50% del total de lo contratado

LOTES ↓ / UBICACIÓN →	A - ELIGE EXPOSITOR	B - DESIGNA ORGANIZACIÓN
ESQUINA	\$ 32.900.- + IVA	\$ 29.900.- + IVA
INTERNO	\$ 25.900.- + IVA	\$ 22.900.- + IVA
NUEVA MEDIDA 4.5 m <sup>2</sup>	\$ 15.400.- + IVA	\$ 14.000.- + IVA
SOLO SUELO/ INSTITUCIONAL/ INTERNACIONAL *Unidad mínima 18 m <sup>2</sup>	\$ 4.300.- + IVA	\$ 3.900.- + IVA

**2.2 – GUIA DEL EXPOSITOR**

PÁGINA	½ PÁGINA	PIE DE PÁGINA
\$ 14.500.- + IVA	\$ 9000.- + IVA	\$ 5500.- + IVA

**2.3 – NUEVOS PRODUCTOS Y SERVICIOS**

PAQUETE COMUNICACIÓN	DETALLE
\$ 5.000.- + IVA	5 posteos en redes, artículo periodístico en nuestra web, inclusión de su promoción en nuestro newsletter

**3. CONTRATACIÓN**

Camino de	Esquina	Interno	M2 solo suelo	Total contratación en pesos
Los Aceites y aderezos				
Las Bebidas				
La Picada				
Los Dulces				
Los Frutos de la Tierra				
Las Infusiones				
Del turismo y Tradición				
Tu Cocina				
Camino Federal				

Cantidad lotes: \_\_\_\_\_ En m<sup>2</sup>: \_\_\_\_\_ Total \$ \_\_\_\_\_ + IVA

**Total a Facturar (Puntos 2.3 + 3) \_\_\_\_\_ + IVA**

**5. CONDICION DE PAGO:** Todas las contrataciones deberán estar canceladas en un 100% al viernes 22 de Junio de 2018. 50% al momento de la contratación y 50% antes del 22 de Junio de 2018.

**IMPORTANTE:** Para considerar efectiva la reserva del espacio, es absolutamente imprescindible completar con letra clara y entregar esta solicitud original firmada junto con el correspondiente pago de la superficie contratada. La ubicación e identificación del lote se encuentra sujeta a la decisión definitiva e inapelable de la Organización. Pasada la fecha límite de pago claudicará la oferta y deberá recontractar el espacio que quedará sujeto a la disponibilidad vigente a la fecha de la recontractación. La Organización se reserva el derecho de poder reducir o ampliar la duración de la feria, así como aplazar su celebración, siempre que circunstancias especiales así lo aconsejen o causas de fuerza mayor lo exijan. Tales circunstancias no serán motivo suficiente para que los expositores rescindan su contrato ni para exigir cualquier tipo de compensación en concepto de daños y perjuicios.

**4. FORMA de PAGO:**

- Cheque en Av. Corrientes 1302 – 5° Piso (C1043ABN) – C.A.B.A. – Horario: 11 a 17 hs. A nombre de Exponenciar S.A. - no a la orden -.
- Transferencia Bancaria: Banco Galicia, Exponenciar S.A. CUIT: 33-71534630-9 – Cta. Cte. Nro. 23687-6 005-0 – Sucursal Centro 005/0 - CBU 0070005420000023687602 // No se reciben pagos en efectivo en la oficina.

**5. USO de IMAGENES:**

El Expositor autoriza expresamente al Organizador, en forma exclusiva, irrevocable y absoluta, a utilizar, publicar, difundir y reproducir bajo cualquier medio y/o formato, las imágenes que serán tomadas sobre su persona, stand y/o productos, como también los reportajes que serán realizados durante los días que dure el evento, sin ninguna otra limitación que las aquí previstas, a efectos de difundir y promocionar dicho evento.

**6. FIRMA y ACEPTACIÓN**

Por la presente, declaro conocer, aceptar, cumplir y hacer cumplir a nuestros empleados, contratistas y subcontratistas las condiciones y normas de participación establecidas por EXPONENCIAR S.A. en la actual solicitud de admisión como en el Manual del Expositor y sus anexos. Para cualquier contro versia que pueda surgir del presente, las partes acuerdan someterse a la jurisdicción de los tribunales ordinarios en lo comercial de la Capital Federal, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que pueda corresponder.

Firma y Aclaración del Responsable: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_ Tel: \_\_\_\_\_ Mail \_\_\_\_\_

**NUEVOS CAMINOS**

**Camino de los Aceites y Aderezos:** Aceites; Aceto, Aceitunas; Sales; Algas marinas; mostazas; salsas; pastas; Aderezos; Especies ahumadas, untables.

**Camino de la Picada:** Chacinados; Embutidos; Escaveches; Patés; Jamones; carnes ahumadas; fiambres; salchichas; carnes exóticas; Variedades de quesos.

**Camino de las Infusiones:** Té, blends, Yerba mate; blends; hebras; mate cocido; bolsas materas; termos; infusiones; juegos de mate; café.

**Tu Cocina:** Artículos de cocina; accesorios gastronomía; artículos de bazar y menaje; artículos para pastelería y chocolate; mantelería; uniformes; asadores; parrillas; discos.

**Camino Federal:** Exclusivo para los gobiernos provinciales y organismos públicos sin importar la distribución de los productos.